CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000841

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 13 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1260/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/516/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N°202/682/2022; email de fecha 01 de julio 2022 del Encargado del área de proyectos de la Secplan; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/682/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO DE CERRILLOS 2º ETAPA" DI-324-157-LR22**.

Que, algunas de las consultas que formulen los oferentes no pueden ser respondidas por la unidad requirente y deben ser consultadas al Gobierno Regional para su aclaración.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 5 del Decreto Exento N°202/682/2022, que llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO DE CERRILLOS 2º ETAPA" DI-324-157-LR22,** en el sentido de señalar que el plazo para "Las respuestas a consultas se extenderá hasta el **13 de julio de 2022"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O (DOM)
Página Web.